



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEI 50)**  
**SOBRE SISTEMA DE INTELIGENCIA Y CRIMEN ORGANIZADO**  
**TRANSNACIONAL**

**LEGISLATURA 372ª**

**ACTA DE LA SESIÓN 9ª, ORDINARIA, SECRETA, CELEBRADA EN LUNES 01**  
**DE JULIO DE 2024, DE 12.00 A 12.57 HORAS.**

**SUMA**

**Exposiciones de la Ministra de  
Defensa Nacional y de los Jefes  
de Inteligencia de las Fuerzas  
Armadas en relación con el  
objeto del mandato.**

Presidió la sesión el diputado señor **Miguel Ángel Becker Alvear**.

Actuó en calidad de Abogado Secretario el señor John Smok Kazazian; como abogada ayudante la señorita Elizabeth Cangas Shand; como secretaria ejecutiva la señora Carolina González Holmes; y, en calidad de taquígrafo, el señor David Duque Schick.

**I. ASISTENCIA**

Asistieron la diputada integrante de la Comisión señora Claudia Mix Jiménez, los diputados integrantes de la Comisión señores Félix González Gatica, José Carlos Meza Pereira, Matías Ramírez Pascal, Leónidas Romero Sáez, y el ya mencionado presidente de la Comisión diputado Miguel Ángel Becker Alvear.

Habiendo sido citados, concurrió la Ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández Allende, acompañada del Coronel Roberto Lazo Santos y del Jefe de Gabinete, señor Roberto Sáez Olivares; el Comandante de la Brigada de Inteligencia del Ejército, General de Brigada Mario Grez Casanueva; el Director de Inteligencia de la Armada, Capitán de Navío Manuel Iturria Juillerat; el Director de Inteligencia de la Fuerza Aérea, General de Brigada Aérea César Pineda Troncoso; y el Director de Inteligencia de Defensa del Estado Mayor Conjunto, General de Brigada Marcos Jaque Cereceda.

**II. CUENTA**

El Abogado Secretario de la Comisión informó que se recibió el siguiente documento para la cuenta:

- Oficio N°19595, de 17 de junio de 2024 del Secretario General, por el cual comunica que la Cámara de Diputados accedió a la solicitud de prórroga



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 88447667DCCA43E6

del plazo de vigencia de la Comisión por 15 días, a partir del 6 de julio del año en curso, esto es, hasta el 24 de julio de 2024, para dar cumplimiento a su cometido.

- *A sus antecedentes.*

### III. ORDEN DEL DÍA

#### **Exposiciones de la Ministra de Defensa Nacional y de los Jefes de Inteligencia de las Fuerzas Armadas en relación con el objeto del mandato.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5° A, inciso noveno, de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 250 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la sesión fue declarada secreta por acuerdo adoptado en la sesión 7ª, de 10.06.2024.

#### **\*\*Inicio de la parte secreta**

Intervino la Ministra de Defensa Nacional, señora **Maya Fernández Allende**.

Por el Ejército, el Comandante de la Brigada de Inteligencia, General de Brigada **Mario Grez Casanueva**.

Por la Armada de Chile, el Director de Inteligencia, Capitán de Navío **Manuel Iturria Juillerat**.

Por la Fuerza Aérea, el Director de Inteligencia, General de Brigada Aérea **César Pineda Troncoso**.

Por el Estado Mayor Conjunto, EMCO, el Director de Inteligencia, General de Brigada **Marcos Jaque Cereceda**.

#### **\*\*Fin de la parte secreta**

Se deja constancia de que la exposición de las autoridades y funcionarios públicos convocados, así como las intervenciones de los congresistas presentes, en lo que no fueren de carácter reservado, constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados, que se adjunta a continuación.

### IV. ACUERDOS

La Comisión no adoptó acuerdos.

\*\*\*\*\*

Las intervenciones y exposiciones, en lo que no fueren de carácter reservado, constan en un registro de audio y video, en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Corporación<sup>1</sup>.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 12.57 horas.



**JOHN SMOK KAZAZIAN**  
**Abogado Secretario de la Comisión**

---

<sup>1</sup> <https://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=78200>

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE CRIMEN ORGANIZADO Y SISTEMAS DE INTELIGENCIA

Sesión 9ª, celebrada en lunes 1 de julio de 2024,  
de 12:00 a 12:57 horas.

#### TEXTO DEL DEBATE

El señor **BECKER** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 7ª se declara aprobada, por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 8ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **SMOK** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **BECKER** (Presidente).- Sobre la Cuenta, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Agradezco la presencia de los invitados y de los diputados y diputadas presentes.

Esta sesión tiene por objeto recibir la exposición de los jefes de inteligencia de las Fuerzas Armadas, sobre el mandato acordado por la Corporación.

Se encuentran presentes la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández Allende, junto con los siguientes oficiales: el comandante de la Brigada de Inteligencia del Ejército, general de brigada Mario Grez Casanueva; el director de Inteligencia de La Armada, capitán de navío Manuel Iturria Juillerat; el director de Inteligencia de la Fuerza Aérea, general de brigada aérea César Pineda Troncoso; el director de Inteligencia de Defensa del Estado Mayor Conjunto, general de brigada Marcos Jaque Cereceda.

Hago presente que, en la sesión del 10 de junio, se acordó conferir el carácter de secreto las exposiciones de los directores de Inteligencia de las ramas de las Fuerzas Armadas y del director de Inteligencia de Defensa del Estado Mayor Conjunto, cuando concurran a la sesión a la que han sido citados.

El acuerdo fue adoptado por el *quorum* exigido en el artículo 5 A, inciso noveno, de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y los artículos 244, 250 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El señor **SMOK** (Secretario).- Señor Presidente, en virtud de lo dispuesto en los artículos 244, 250 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, corresponde que suspenda la sesión para constituir la secreta, mientras se desconectan o se entregan todos los teléfonos celulares a la comisión.

Además, el Reglamento ordena que sólo pueden permanecer en la comisión los parlamentarios, ministros de Estado, funcionarios especialmente citados y las demás personas autorizadas, como las dos asesoras de la Biblioteca del Congreso Nacional, que están debidamente juramentadas. El resto, como también los asesores, tendrían que estar fuera de la comisión.

El señor **BECKER** (Presidente).- Ello, porque el nivel de acceso es uno.

El señor **SMOK** (Secretario).- Si la ministra así lo solicita y la comisión lo permite por unanimidad, puede quedarse.

El señor **BECKER** (Presidente).- ¿Habría unanimidad para que permanezcan el coronel Roberto Lazo Santos y el asesor legislativo de la ministra?

**Acordado.**

El señor **BECKER** (Presidente).- Entonces, se declara secreta la sesión a partir de este momento.

Se suspende la sesión por dos minutos, para que hagan entrega de sus teléfonos celulares.

*-Transcurrido el tiempo de suspensión:*

**INICIO DE LA PARTE SECRETA**

)----- (

**FIN DE LA PARTE SECRETA**

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **SMOK** (Presidente).- Señor Presidente, solo informar del trabajo futuro de la comisión.

Nos quedan dos sesiones, 8 y 22 de julio. Luego, empieza a correr el plazo reglamentario de quince días para adoptar las conclusiones y proposiciones. El plazo vence el 10 de agosto. Como es sábado, para ese propósito, solo nos podremos reunir el lunes 29 de julio y el lunes 5 de agosto.

Se lo menciono para que empiecen a elaborar las proposiciones que van a formular como propuestas y conclusiones de la comisión.

Para la próxima sesión, está invitado el director nacional de Gendarmería, señor Sebastián Urra Palma.

El señor **BECKER** (Presidente).- Gracias, señor Secretario.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 12:57 horas.*

**CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,**  
Redactor  
Jefe Taquígrafos de Comisiones.